

Córdoba,

07 NOV 2013

Ref. Expte. 0056578/2013

VISTO lo informado por el Area Concursos con respecto a los gastos que deberán cubrirse el día 24/10/13 , con motivo de constituirse la Comisión Evaluadora designada por Resolución del HCACETS 130/13, para entender en el Llamado a Selección interna para cubrir un cargo de Profesor titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura "Teoría Política, democracia y Estado ARGentino", y

CONSIDERANDO que esta Unidad Académica cuenta con recursos suficientes en la Cuenta Fondo Universitario y/o Subcuenta Concursos, para hacer frente a esa erogación, por ello

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

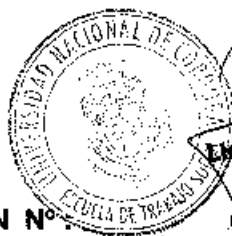
Artículo 1º: Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

- **\$70,00(Pesos setenta)** según Factura C000100002703 de fecha 24/10/13 de la Firma Entremés en concepto de menús para el tribunal.-

Artículo 2º : La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Contribución Gobierno y/o Fondo Universitario de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º : **Protocolícese**, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social, **Comuníquese y Archívese.-**

MARCELO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. SILVINA A. CHELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION de DIRECCION N°:

260